

COMUNICADO DE FIN DE TAREAS

REFERENCIA	ESTUDIO PITTAMIGLIO SOLICITA MARCADO DE PLANOS EN: YOUNG, en 8 recorridos delimitados en plano, Camino Sanchez.
SOLICITUD INTERNA	36811
SOLICITANTE	María Sofía Meloni Romano
OFICINA	Proyectos Técnicos
REFERENCIA N°	OTP-PROY-11922-22
FECHA	08/12/2022
FECHA DE FINALIZACION	01/12/2022
RESPONSABLE	Gisela Betancor
UNIDAD EJECUTORA	

Sres.: **MTOP**

Ref.: Trabajos en faja de ruta 25, localidad de Young

En respuesta a la solicitud de autorización para realizar las obras de referencia informamos:

- **Informamos que, existen instalaciones de tritubo de Fibras Ópticas, por faja sur y sureste de Ruta 25.**
- No tenemos objeciones a la ejecución de dicha instalación.
- Solicitamos se de aviso con al menos un día de antelación a la ejecución de los trabajos a FibrasOpticasO&M@mail.Antel.com.uy.
- Previo a los trabajos solicitamos realizar todos los cateos que sean necesarios para confirmar la ubicación de los cables de Antel indicados y asegurar su integridad.

- La profundidad a la que se encuentra la fibra es de entre 0,70m y 1,2m., admitiéndose que las instalaciones a realizar, estén separadas no menos de 30 cm. del cable de Antel. Sin perjuicio de lo anterior, en caso de realizarse un zanjeado paralelo a la infraestructura de Antel, se solicita que el mismo se ejecute a 1m de distancia de la línea que marquen los cateos de dicha infraestructura.
- De ser necesario la presencia de un supervisor de Fibras Ópticas, solicitarlo a la Gerencia, tel. 20506858. En caso de urgencia al número de guardia: 091657939 o 099621005
- **La información descripta en este documento solo corresponde a instalaciones de cables de fibras ópticas de la Red de Transporte. La información sobre la red de cobre y fibras ópticas FTTH se anexa en plano aparte.**
- Sin perjuicio de lo antes mencionado, Antel considera a la empresa encargada de los trabajos como responsable por cualquier daño provocado a sus instalaciones.

Saluda atentamente,



Gisela Betancor
Desarrollo Fibra Óptica Transporte